

sociedad cediendo globalmente los activos y pasivos que integran su patrimonio.

Los cesionarios son los socios Vitae Land, Sociedad Limitada, Luseto XXI, Sociedad Limitada, y Don Luis Semper Tomás.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la mercantil Valdomo, Sociedad Limitada, en liquidación, y a los acreedores de los cesionarios, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, así como a oponerse a la cesión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de septiembre de 2005.—Don Luis Semper Tomás y Don Ángel Lázaro López de Andujar, Liquidadores Mancomunados.—47.711.

**VISCASA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las 11,00 horas del día 10 de octubre de dos mil cinco, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 11 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Segundo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José de la Vega Alfaro.—48.805.